

lo bueno
4-MI-2002
R24

Cecilia logró que la justicia incautara el libro que supuestamente la injuriaba. Ahora los más felices son los verdaderos dueños de las piratas.



Editorial califica medida como "arbitraria"

Justicia ordena incautar libro "Cecilia, la vida en llamas"

Una victoria judicial del porte de un trasatlántico, obtuvo ayer la cantante nuevoleonesa Cecilia al lograr que el Primer Juzgado del Crimen de la capital ordenara la incautación del libro del periodista Cristóbal Peña, que supuestamente la ofendía e injuriaba su imagen.

A través de una declaración pública, la editorial Planeta, responsable de la edición del texto, señaló que "la medida emprendida atenta gravemente contra la libertad de expresión e información que debe existir en toda sociedad moderna y civilizada".

La bronca de Planeta es total y en otro de los párrafos señalan que "Cecilia, la vida en llamas no es una obra que se enmarque dentro de las características de las biografías oficiales que suelen hacerse por encargo del biografiado".

"El libro contiene una seria y documentada recapitulación de la trayectoria de Cecilia, poniendo el acento en sus sobresalientes méritos artísticos y en el notable papel protagonista jugado por ella en el movimiento musical de los años '80".

Por último, la editorial establece que "la resolución judicial no sólo afecta al periodista y a nuestra editorial, sino que a todas las publicaciones que puedan venir en el futuro".

Cecilia, en tanto, no volvió a referirse al tema y no contestó el teléfono de su residencia.

649136

Justicia ordena incautar libro "Cecilia, la vida en llamas"
[artículo].

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

2002

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Justicia ordena incautar libro "Cecilia, la vida en llamas" [artículo].

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile